



Presentación Channel planet (auditoría de compras 2013).

CORRUPCIÓN

- Acto de transgresión a reglas formales de la función pública en el beneficio de intereses privados.
- Prácticas que generan beneficios de manera no permitida por la ley, favoreciendo un sector en particular en perjuicio del interés común.
- Abuso de cargos y derechos públicos para la obtención de ganancias privadas.
- Es decir, existe corrupción cuando se abusa de una oficina, función o recurso público a favor de un agente privado.
- Relacionado con el término de corrupción, se tiene sin duda la existencia de sobornos a los funcionarios públicos.

preguntas o comentarios pueden ser enviados al correo electrónico calidad@uniquindio.edu.co o IP 851 (planeación).